

Expediente: 1779/19
Carátula: PERALTA JULIO CESAR C/ ZAPPALA FATIMA CRISTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27368670966 - PERALTA, JULIO CESAR-ACTOR
27311275742 - ZAPPALA, FATIMA CRISTINA-DEMANDADO
90000000000 - ZAPPALA, CARLA GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - ZAPPALA, ENZO LUCIANO-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - ZAPPALA, YULIANA ELIZABETH-HEREDERO DEL DEMANDADO
20131898240 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-PERITO CONTADOR
27368670966 - ENRICO, PATRICIA AGOSTINA-POR DERECHO PROPIO
27311275742 - SIMON, ROMINA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ZAPPALA, JULIO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1779/19



H105025441444

JUICIO: PERALTA JULIO CESAR c/ ZAPPALA FATIMA CRISTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1779/19.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveo las presentaciones digitales efectuadas por la letrada Enrico el 29/11/2024:

1. Reservo para proveer el recurso de apelación interpuesto por el actor una vez cumplidas las notificaciones de la sentencia definitiva del 25/11/2024 en conformidad con lo normado por el Art. 17 Inc. G del CPL.
2. Atenta a la movilidad acompañada: proceda Secretaría a librar cédulas conforme la sentencia dictada el 25/11/2024. DHCM-1779/19.

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.